CANDIDATURA A JUNTA RECTORA

Presidente: Vicente Fernández González

Vicepresidentas: Helena Aguilà Ruzola y Pilar González Rodríguez

Secretaria general: Marta Sánchez-Nieves Fernández **Vicesecretaria general**: Carolina Smith de la Fuente

Tesorera: Paula Aguiriano Aizpurua

Vocales: Inés Clavero Hernández, María Enguix Tercero, Arturo Peral Santamaría y

Miguel Ros González.

PROGRAMA

Este equipo, compuesto por tres miembros de la junta saliente y otros siete compañeros, algunos con experiencia en juntas anteriores, se presenta a las elecciones de 2019 con el objetivo de mantener las líneas de actuación abiertas hasta ahora y desarrollar las propuestas que desgranamos a continuación.

1. Asociación

Nos proponemos implicar más a los socios y contar con sus iniciativas en diversas tareas y responsabilidades, para lo que promoveremos la creación de comisiones y grupos de trabajo destinados a tareas concretas, como ya se ha hecho con los encuentros de Gijón y Málaga y con el programa de mentorías, experiencias de balance muy positivo.

Sopesamos la posibilidad de que la asamblea anual coincida con los **encuentros profesionales**, que tan buena acogida han tenido en anteriores ediciones.

Seguiremos ofreciendo a los socios una **atención** rápida y profesional desde la sede, con asesoramiento en cuestiones legales y laborales. Además, se organizarán nuevos **talleres** presenciales y en línea sobre LPI, contratos, nuevas herramientas informáticas o técnicas de negociación, e intentaremos ofrecer cursos de formación conjunta con otras asociaciones.

Nuestro propósito es proporcionar información a los socios a través del **boletín semestral** y de las **circulares**, como se ha venido haciendo hasta ahora. Igualmente, promoveremos los **encuentros informales** y nuestra presencia en las **redes sociales**, con la difusión de nuestras actividades y la denuncia de las malas prácticas, es decir, trataremos, con todos los medios a nuestro alcance, de luchar contra la desinformación y de defender el carácter de autor y la visibilidad de los traductores,

porque la visibilidad del traductor no es un fin sino un medio para mejorar las condiciones laborales y la capacidad reivindicativa de los traductores.

Mantendremos las actividades clásicas de la asociación, como el **Premio Esther Benítez**, que trataremos de mejorar en distintos aspectos, y la publicación de la revista *Vasos Comunicantes*, y otras de reciente y exitosa incorporación a nuestro acervo, como las **novedades traducidas** o el **programa de mentorías**.

Tenemos mucho interés en la participación de los presocios y en la consolidación de nuestra relación con **ACE Escritores**, con los que buscaremos alianzas para organizar campañas, encuentros y actividades conjuntas. También consideramos muy necesaria la relación constante entre presidente y presidente y mantener la presencia de traductores en la junta de la asociación matriz.

Por último, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 35 de los estatutos modificados de ACE (2018), someteremos a la aprobación de la próxima asamblea general (2020) una propuesta de reglamento de la sección de Traductores.

2. Otras asociaciones

Pertenecemos y contribuimos económicamente al **CEATL**, por lo que propondremos investigaciones conjuntas sobre las condiciones laborales y funcionamiento del sector en los distintos países de la UE y participaremos en las comisiones y las campañas de mejora de derechos a escala europea.

Mantendremos nuestra colaboración con el conjunto de las asociaciones profesionales integradas en la **Red Vértice**, en la que defenderemos la igualdad entre asociaciones y seremos garantes del trabajo colaborativo. Como viene siendo habitual, participaremos en las reuniones anuales y las comisiones de la Red Vértice, así como en su blog y redes sociales.

Afianzaremos nuestra participación en **ALITRAL** y nuestra relación con las asociaciones de traductores editoriales de **América Latina.** Queremos promover el intercambio de información y recursos; en gran medida trabajamos dentro del mismo mercado, para las mismas editoriales (los grandes grupos), de modo que la cooperación entre las asociaciones y el fortalecimiento de una conciencia común pueden contribuir a una mayor fuerza de negociación. Ofreceremos información sobre la LPI y las condiciones de trabajo en España, solicitaremos información sobre la explotación de traducciones españolas en el extranjero y ofreceremos nuestro asesoramiento para

posibles nuevos proyectos y leyes. Además, seguiremos participando en la Cantera de Traductores.

Consideramos importante trabajar con **UniCo** en torno a nuestro código común de buenas prácticas y, particularmente, en la petición a los editores de que faciliten la comunicación entre los traductores y correctores.

Igualmente deseamos estrechar la **colaboración** con distintas asociaciones de profesiones relacionadas con el libro, para hacer una defensa conjunta de los derechos de los **trabajadores del sector**.

Activaremos el convenio de derechos de autor de **teatro**, ya firmado, y estudiaremos la posibilidad de ofrecer formación directa en las escuelas de teatro.

3. Editoriales e instituciones

Deseamos mejorar las relaciones con la **Federación de Gremios de Editores de España** y que asuma la necesidad de que sus agremiados adopten el contrato tipo. También daremos continuidad a la labor de la comisión paritaria, cuyo objetivo es la resolución de conflictos en el marco de dichos contratos.

Promoveremos la generalización de los contratos legales, muy en especial el contrato tipo, en negociación directa de la asociación con las editoriales independientes, ya sea a través de representación gremial de pequeñas editoriales agrupadas, o directamente con cada una de ellas. En cuanto a las editoriales adscritas al contrato tipo, les recordaremos los compromisos mínimos que implica la adscripción e intentaremos que sean cada vez más las editoriales que lo adopten.

Trabajaremos para que las reuniones con los editores sean cada vez más útiles para defender y amparar las reivindicaciones y las condiciones laborales de los asociados.

Articularemos los medios para mantener un seguimiento efectivo de tarifas y contratos que oriente a la asociación y permita reivindicar con fundamento.

Participaremos de forma activa en CEDRO, con la presencia de un representante nuestro en su junta, y haciendo el mejor uso posible de las posibilidades de financiación de actividades que ofrece. Continuaremos potenciando las acciones de esa entidad en materia de lucha contra la piratería, e impulsaremos campañas comunes con el fin de reivindicar la labor de los traductores.

Uno de los objetivos más importantes de esta junta es la negociación con el **Ministerio** de Cultura y la Dirección General del Libro para la modificación de la LPI y la posible creación de una Ley de Excepción Cultural, la legislación de medidas encaminadas a la gestión efectiva del control de tirada y la fiscalización por vía administrativa del cumplimiento de la Ley de Propiedad Intelectual. Igualmente solicitaremos que se exija a las editoriales cumplir unos requisitos mínimos para recibir subvenciones.

Seguiremos explorando todas las posibilidades para relanzar en España la idea de una Casa de la Traducción. También estudiaremos la posibilidad de crear programas de traductor residente en colaboración con aquellas administraciones o instituciones que se muestren proclives a hacerlo.

4. Universidad

Como referentes en el sector editorial, ofreceremos asesoramiento para la inserción laboral, además de promover talleres y otras actividades formativas en universidades sobre aspectos claves, como contratos y tarifas, para apoyar y orientar a los estudiantes interesados en la traducción editorial y atraer a nuevos **presocios**; en este sentido, mantendremos y reforzaremos nuestra colaboración con **AETI.**

Seguiremos organizando el **Ojo de Polisemo**, un encuentro consolidado entre traductores y mundo universitario, que este año alcanza su undécima edición en Córdoba y que ofrece, al igual que los encuentros profesionales, un excelente marco para el debate entre colegas.

Asimismo, mantendremos nuestra colaboración estable con la **AUNETI** (Asociación de Universidades del Estado Español con Titulaciones Oficiales de Traducción e Interpretación, antigua CCDUTI).

5. Visibilidad: librerías, ferias, redes, medios

Mantendremos las relaciones e intentaremos extender la red de **Librerías de Babel**. En la línea iniciada por la asociación en Madrid y Barcelona, fomentaremos la creación de **clubes de lectura** con traductores invitados.

Como ya es habitual, estaremos presentes en las distintas **ferias del libro** y participaremos en la **Noche de los Libros** de Madrid, el Día de **Sant Jordi** en Barcelona, el **Día Internacional de la Traducción** en Málaga, Salamanca y otras

ciudades... Buscaremos la coordinación con otras asociaciones y, en general, la colaboración con todas las entidades que aborden cuestiones relacionadas con la traducción editorial. Mantendremos la presencia pública de la asociación en todos los foros en los que se discuta el futuro del libro.

Mantendremos las acciones de difusión de la tarea traductora; el incremento de la visibilidad pública de los traductores es un instrumento para la mejora de sus condiciones profesionales. Difundiremos todas nuestras actividades a través de redes sociales, circulares y página web, y crearemos un **grupo de comunicación** para estar en contacto con grandes librerías, prensa y blogs especializados, asegurarnos de que se valora nuestro papel y así aumentar nuestra capacidad de reivindicación.

Seguiremos difundiendo el Libro Blanco sobre la Traducción en el Ámbito Digital, así como el Informe sobre el valor económico de la traducción editorial.